

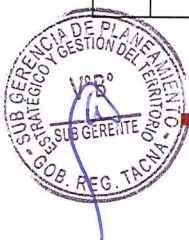


Matriz de Compromiso Anual - 2024

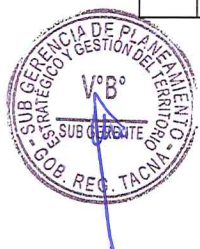


SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO Y GESTION DEL TERRITORIO

COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Capacitación y Desarrollo del Personal	Asegurar la continuidad del personal encargado de llevar a cabo las actividades operativas.	Organizar mesas de trabajo entre estadística y personal asistencial	Acta de coordinaciones realizadas, informes.	Unidad de personal de Planeamiento Estratégico - Hospital Hipolito Unanue	03 Meses	En proceso	
2	Rendimiento en Equipo	Presentar informes mensuales de manera oportuna para su registro en el aplicativo Ceplan V.01	Establecer flujo operativo y protocolos de registro entre esas áreas.	Documento de flujograma entre las áreas, aprobados por su jefaturas.	Unidad de personal de Planeamiento Estratégico - Hospital Hipolito Unanue	03 MESES	En proceso	
3	Rendimiento en Equipo	Fomentar el trabajo coordinado entre el área de estadísticas y personal asistencial y realizar mayor seguimiento y monitoreo a los establecimientos de Salud.	Organizar mesas de trabajo entre estadísticas y personal asistencial.	Informe de las coordinaciones realizadas.	Unidad de Personal de Planeamiento Estratégico - Red de Salud	03 MESES	En proceso	Se acordó coordinar entre la UIE y la UNIE para realizar visitas conjuntas a los establecimientos de salud priorizados en el segundo semestre de 2025, considerando su impacto en indicadores como la población infantil y gestante. La UIE gestionará la disponibilidad de movilidad y combustible para facilitar estos desplazamientos.
4	Mejorar el control de calidad del registro HIS	Realizar, coordinar un Proceso de trabajo adecuado entre las áreas de Estadística, Personal Asistencial y Personal Técnico de planeamiento estratégico.	Establecer flujo operativo y protocolos de registro entre estas áreas.	Documento de flujograma entre las áreas aprobados por su jefaturas.	Unidad de Personal - Red Salud	03 MESES	No iniciado	Se están llevando a cabo coordinaciones con la Unidad de Planeamiento y Organización, la UIE y la UNIE para desarrollar un flujograma que optimice el registro del HIS en cada establecimiento de salud. Esto contribuirá a mejorar la calidad y trazabilidad de los datos ingresados por el área de informática.



COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
5	Asignación de recursos financiero	Se requiere personal técnico para fortalecer al programa de salud mental en el área administrativa.	Diligenciar el requerimiento de personal técnico para el programa de salud mental.	Oficio de solicitud formal de personal con informe técnico.	Equipo de trabajo de Atención integral y calidad en servicios de salud de la Dirección Ejecutiva de salud de las personas - Diresa	03 MESES	En proceso	Se iniciarán las gestiones necesarias con los jefes inmediatos, ya que la aprobación depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas. Estas gestiones serán canalizadas a las áreas correspondientes para asegurar la adecuada gestión del presupuesto.
6	Asignación de recursos humanos	La conformación de comités regionales, provinciales y distritales requiere de la presencia de las coordinadoras de salud mental	Gestionar la disponibilidad y asignación de personal coordinador de salud mental para garantizar su participación activa en los comités de salud en los tres niveles de gobierno.	Cronograma de actividades para la integración del personal en los comités de salud.	Equipo de trabajo de Atención integral y calidad en servicios de salud de la Dirección Ejecutiva de salud de las personas - Diresa	03 MESES	En proceso	La disponibilidad y asignación del personal coordinador de salud mental se gestionará una vez que se complete el proceso de contratación. Esto es esencial para garantizar su participación activa en los comités de salud en los tres niveles de gobierno, asegurando así una respuesta efectiva en la atención de la salud mental.



COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
7	Optimizar procesos de trabajo	Realizar el registro a tiempo en el aplicativo ceplan v.01	Designar responsables operativos por unidad para el registro mensual en CEPLAN V.01 y establecer un cronograma de entregas con supervisión de cumplimiento.	Informe de cumplimiento con evidencia de fechas de carga por área responsable.	Gerencia Regional de Infraestructura - PET	03 MESES	En proceso	Durante 2024 se identificaron retrasos en el registro institucional en el aplicativo CEPLAN, lo cual afectó la oportunidad del seguimiento estratégico. Para el 2025 se establecen responsables y fechas límite internas de carga mensual para garantizar trazabilidad y cumplimiento.
8	Optimizar procesos de trabajo	Se sugiere cumplir con la programación de los planes de trabajo y su ejecución mensual de las actividades de trabajo en un 100%	Supervisar el cumplimiento del cronograma de actividades del plan de trabajo operativo, consolidando reportes por cada unidad ejecutora.	Reportes de ejecución de actividades validados por los jefes de unidad.	Gerencia Regional de Infraestructura - PET	03 MESES	En proceso	En este año se establece seguimiento mensual con reportes estructurados, lo cual permitirá tomar medidas correctivas en tiempo real para alcanzar el 100% de ejecución.

COMPROMISOS

SEGUIMIENTO



N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
9	Mejorar la productividad	establecer metas y programación es claras de las actividades operativas.	Definir indicadores y metas operativas en cada unidad funcional.	Plan de trabajo con metas operativas aprobadas, y Plan Operativo Institucional actualizado.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Sede Central	03 meses	En proceso	Se rediseñaron actividades y metas para permitir una trazabilidad operativa clara. Se mejoró la coherencia y alineamiento del POI con el PEI y presupuesto.
10	Optimizar el proceso de trabajo	revisar y ajustar la planificación del proyecto para mejorar el porcentaje del avance acumulado	Evaluar y coordinar el avance, la revisión del proyecto según las brechas que presente.	Informes comparativos de avance sobre planificación (cronograma de metas y brechas).	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Sede Central	03 meses	En proceso	Se implementó un sistema de revisión mensual, con ajustes de cronograma y metas. Se fortaleció el seguimiento operativo para corregir desfases y brechas.
11	Optimización en el proceso de trabajo	realizar una asistencia técnica para el correcto registro	Coordinar y ejecutar una asistencia técnica especializada dirigida al personal responsable del registro de actividades operativas, con énfasis en el manejo del aplicativo CEPLAN y cumplimiento de plazos	Informe técnico de asistencia brindada con lista de participantes y evidencia del contenido impartido.	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna - Sede Central	03 meses	En proceso	Se identificaron registros deficientes y errores en la carga del aplicativo CEPLAN, afectando la trazabilidad institucional, dentro de la coordinación interna se priorizará la capacitación y soporte directo al personal para garantizar la calidad y oportunidad de los registros mensuales.



COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
12	Identificación de transferencias financieras	Cumplir las metas programadas de cloración de agua para recibir más presupuesto	Monitorear mensualmente el cumplimiento de las metas de cloración establecidas, asegurando la provisión de insumos y reportes técnicos que validen el proceso, en coordinación con el área operativa.	Reportes mensuales de cloración firmados por responsable técnico + cuadro de avance comparativo	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna - Sede Central	03 meses	En proceso	El incumplimiento parcial de metas de cloración limitó el acceso a financiamiento complementario. Para 2025, se ha dispuesto seguimiento técnico riguroso y provisión de insumos con el fin de garantizar el logro del 100 % de metas y optimizar la asignación presupuestal.
13	Ejecución de las metas programadas	Se recomienda gestionar, involucrar y coordinar con las direcciones para llegar a cumplir metas de los indicadores	Fortalecer la articulación entre áreas mediante reuniones técnicas interdireccionales, seguimiento de avances de indicadores y soporte digital (sistemas, base de datos) para garantizar el cumplimiento institucional de metas.	Actas de reuniones técnicas con acuerdos y responsables por indicador.	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna - Sede Central	03 meses	En proceso	Para 2025 se ha propuesto coordinación técnica periódica y mecanismos digitales de seguimiento para asegurar una gestión articulada y con enfoque en resultados.

COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
14	Seguimiento y evaluación	Coordinar con el pliego del gobierno regional de tacna para los ajustes necesarios para corregir el estado de actividades operativas ao	Revisar y coordinar los ajustes de las actividades operativas con cada pliego del Gobierno Regional de Tacna.	Monitorear la ejecución del Plan Operativo Institucional	Unidad funcional de Planeamiento - DRET	03 meses	En proceso	Se realizaron las modificaciones de la programación presupuestal de las metas financieras de las actividades operativas incorporadas.
15	Seguimiento y evaluación	Remitir las matrices de compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Sistematizar y archivar las matrices de compromisos derivadas de evaluaciones posteriores, además de enviar matrices por evaluación.	Remisión de la Ficha de Implementación	Unidad funcional de Planeamiento - DRET	03 meses	En proceso	Se realizó las coordinaciones con el responsable administrativos para el envío oportuno de la información



COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
16	Orientar el desarrollo integral	En el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado se busca tener más coordinación y concertación entre diversos actores regionales.	Sensibilización a las Unidades Ejecutoras mediante reuniones	Informe de evaluación anual reporte de indicadores	Gerencia Regional de Planeamiento-SubGerencia de Planeamiento	Largo plazo	en proceso	
17	Análisis de necesidades	Gestionar recursos adicionales para fortalecer la infraestructura, adquirir materiales de difusión, y optimizar la logística en las actividades	Coordinar con el pliego los ajustes necesarios para implementar el mantenimiento de las instalaciones de la DRTPE para una adecuada atención al público usuario, con las facilidades y comodidades que se requiere.	Documentación administrativa generada en la Gestión.	Dirección Regional de Trabajo - Sede Central	06 meses	En proceso	Se mantiene la coordinación de las gestiones para Mantenimiento de las Instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Tacna.

COMPROMISOS							SEGUIMIENTO	
N°	Aspecto de Mejora (*)	Recomendación (*)	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
18	Adaptación a cambios	organizar capacitaciones continuas para el personal	Programar e implementar un cronograma de capacitaciones internas.	Informe donde se evidencie el Registro de asistencia de las capacitaciones (fotos de sesiones o actas).	Gerencia Regional de Administración - Sede Central	03 meses	En proceso	Programar e implementar un cronograma de capacitaciones internas.
19	Monitoreo continuo	fortalecer la supervisión y seguimiento de los procesos de ejecución de inversiones.	Ejecutar el control y seguimiento mensual con la información obtenida de los responsables de la ejecución física y financiera de proyectos de inversión por administración directa.	Informe consolidado mensual con reportes avance físico y financiero en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión por administración directa.	Sub Gerencia de Obras - Sede Central	03 meses	En proceso	Se evidenciaron limitaciones logísticas y presupuestales, deficiencias en expedientes técnicos que afectan la ejecución, actualmente se están llevando a cabo coordinaciones para mejorar estas deficiencias





1156917

SGPE y 6T

Resolución Ejecutiva Regional

N° 223 -2025-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, 02 JUN 2025

VISTOS:

El Oficio N°2282-2025-SGPLEGT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA, Informe N° 273-2025-GRPPAT-SGPLEGT/GOB.REG.TACNA, así como la Opinión Legal N° 1140-2025-GRAJ/GOB.REG.TACNA del 30 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, *"Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)"*, norma concordante con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 32° de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado, los Planes Anuales y el Presupuesto Participativo Regional, los cuales deben estar articulados a las políticas nacionales y al ordenamiento jurídico vigente.

Que, la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece en su artículo 71° numeral 71.1 que, "Las Entidades, para la elaboración de sus planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC), según sea el caso".

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales con la finalidad de coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; y, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, como organismo de derecho público, con la finalidad de que se constituya como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, el artículo 10 del Decreto Legislativo antes citado, establece que una función esencial del CEPLAN es realizar el seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, incluyendo planes, objetivos, programas y proyectos prioritarios de desarrollo nacional.

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024/CEPLAN/PCD se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos del SINAPLAN", que expresa la obligación de consolidar y publicar la Matriz de Compromisos derivada del Informe de Evaluación anual del PEI-POI.

Que, mediante Oficio N° 2282-2025-SGPLEGT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el Informe N° 273-2025-GRPPAT-SGPLEGT/GOB.REG.TACNA de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Gestión del Territorio el cual señala que, luego de haber realizado las coordinaciones con las Unidades Ejecutoras para el análisis de las recomendaciones del informe de evaluación, con el fin de establecer las acciones clave que permitan su implementación, se remite la Matriz de Recomendaciones Anual del 2024, elaborada en concordancia con las recomendaciones del Informe de Evaluación Anual PEI-POI 2024 del Pliego 460: Gobierno Regional de Tacna. En ese sentido, recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente, hasta su aprobación mediante acto resolutivo por el Titular del Pliego. Asimismo, dispone la publicación de la Matriz de Compromisos Anual del 2024 en el Portal de



Resolución Ejecutiva Regional

Nº **223** -2025-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, **02 JUN 2025**

Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Tacna, y el registro del enlace correspondiente en el Aplicativo CEPLAN V.01.

Que, con la Opinión Legal N° 1140-2025-GRAJ/GOB.REG.TACNA del 30 de mayo de 2025, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica emite **OPINIÓN FAVORABLE** para la emisión del acto resolutivo que apruebe la Matriz de Compromisos y se disponga su publicación conforme a la normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, estando a lo expresado en los párrafos precedentes, de conformidad con los informes técnicos y, la normativa vigente, resulta procedente la expedición del acto administrativo que apruebe la Matriz de Compromisos del Pliego 460 – Gobierno Regional de Tacna, correspondiente al periodo de evaluación del PEI–POI 2024, elaborada conforme a la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos del SINAPLAN” aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024/CEPLAN/PCD, la cual contiene las recomendaciones, acciones clave, medios de verificación, responsables y plazos establecidos para su implementación.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 016-2022-CR/GOB.REG.TACNA con el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Tacna, contando con la visación de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Gestión del Territorio y la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Matriz de Compromisos del Pliego 460 – Gobierno Regional de Tacna, correspondiente al periodo de evaluación del PEI–POI 2024, elaborada conforme a la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos del SINAPLAN” aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024/CEPLAN/PCD, la cual contiene las recomendaciones, acciones clave, medios de verificación, responsables y plazos establecidos para su implementación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Ejecutiva Regional en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Tacna, así como la publicación del anexo correspondiente – Matriz de Compromisos del PEI–POI 2024 – en el Portal de Transparencia Estándar y en el aplicativo oficial del CEPLAN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
GOBERNADOR REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:
GR
GGR
GRAJ
GRPPAT
SGPLEGT
Archivo
LRTR/JLCC/ALGC